



RENOVACION ESPAÑOLA

Gran mitin contrarrevolucionario que tendrá lugar en los teatros Principal-Liceo, y Coliseo Abulense, el día 5 de enero de 1936, a las once de la mañana

Oradores

Señor Conde de Vallellano, don José Yanguas Messía y don José Calvo Sotelo

Las invitaciones pueden recogerse en el local de Renovación Española: Bracamonte número 4.

Las personas que piensen asistir, que sean de fuera de la localidad, pueden del mismo modo recoger sus entradas el mismo día 5 hasta las diez y media de la mañana, en la seguridad de que se reservarán preferentemente para cuantos concurren de los pueblos de esta provincia.

A las dos de la tarde tendrá lugar un banquete en honor de los antedichos oradores, en el Hotel Inglés, al precio de 7.50 pesetas, en cuya cantidad va incluido el servicio y una peseta de donativo para los comedores de caridad de Avila.

EL MOMENTO POLITICO

Animación en el Congreso.-Proposiciones acusatorias con numerosas firmas.-Una carta del señor Gil Robles al Presidente de las Cortes

Interesantes declaraciones del Jefe de la CEDA

(Prensa Asociada)

Los rumores que circularon ayer referentes a la protesta de numerosos diputados por entender que se vulneraba la facultad de las Cortes prorrogando por decreto sus sesiones hasta fin de mes, tuvieron confirmación en las primeras horas de la tarde.

Antes de las cuatro comenzaron a llegar muchos diputados a la Cámara, y entre éstos, personalidades tan destacadas en el campo monárquico como los señores Calvo Sotelo y Goicoechea; en el tradicionalista, como el conde de Rodezno; en la CEDA, como el señor Casanueva, y otros también muy significados del partido radical. La animación era extraordinaria, pues conocido este hecho, acudieron a la Cámara numerosas personas que tienen paso a la misma y gran número de periodistas fotógrafos.

Pronto se supo que el propósito de los diputados concurrentes era el de tributar dos proposiciones acusatorias por el hecho mencionado: una contra el Gobierno y otra contra el señor Alcalá Zamora. Y se escuchaba el propósito, no de entregar estas acusatorias al señor Alba, como presidente de las Cortes y para que diera cuenta de las mismas en su día a la Cámara, sino con el de celebrar sesión para discutir y aprobarlas.

Después de las cuatro de la tarde, el presidente de la Cámara, señor Alba, recibió una carta del jefe de la CEDA, señor Gil Robles, en la cual insiste en su punto de vista respecto a la suspensión de las sesiones y afirma que protesta, considerándolo ilegal, contra el decreto publicado últimamente en la «Gaceta».

Poco antes de las cinco de la tarde llegó a la Cámara el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, quien inmediatamente pasó al despacho oficial del señor Alba, con el que celebró una detenida conferencia.

El señor Echeguren, al salir del despacho del presidente de las Cortes, se negó en absoluto a manifestar el motivo de su visita. Algunos exponían que llevaba la misión de trasladar al señor Alba el decreto de disolución de las Cortes.

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo de ministros el señor Portela Valladares. Este eludió toda conversación con los periodistas, quienes, no obstante, pretendieron visitarle en su despacho oficial.

El secretario político del señor Portela manifestó a los informadores que éste no podía recibirles y que se hallaba perfectamente informado de todo cuanto había ocurrido en el Congreso, no teniendo acerca de ello nada que manifestar a la Prensa.

Las proposiciones de acusación.

Los diputados monárquicos recogieron abundantes firmas en el Congreso, para una proposición de acusación contra el Gobierno, que dice así:

Señor Presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, a V. E. exponen lo siguiente:

1.º El decreto fecha primero de Enero del año actual, que prorroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal, pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimana de un acto potestativo de la Presidencia de la República, la suspensión de sesiones, y por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada despoja al Parlamento de una facultad privativa esencial e intransferible. El delito es claro y notorio conforme al número 5 del artículo 151 del Código Penal.

2.º El decreto fecha primero de Enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el Jefe del Estado. Con motivación tan poderosa como irrefutable lo hace la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un

decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución, e incide en los delitos previstos en los números 1 y 2 del artículo 151 del Código Penal.

3.º Según el número 4 del artículo 7.º de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviere reunida en el momento de conocerse el delito podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente de las Cortes, a virtud de la propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que con toda urgencia reúna a la Comisión permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que queda hecha referencia (La acusación al Presidente de la República tiene igual texto, aumentado con el siguiente párrafo intercalado después del apartado segundo).

Evidentemente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la República, de la que no puede exonerarle el referendo ministerial, cuanto el artículo 155 del Código Penal habla conjuntamente del presidente de la República y de los ministros al personalizar el suceso de los delitos que posteriormente en su orden, procede disponer a su satisfacción por la vía legal.

Y a tal efecto, los que suscriben en número que exige el artículo 10.º de la Ley reguladora de estas responsabilidades, formularon el proyecto de acusación y lo elevamos a V. E. para que en cumplimiento de su deber proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

Firma en primer término la proposición el señor Goicoechea, y después, los señores conde de Vallellano, Fuentes Pila, Oriol (Gaimé y José Luis), Ortiz de Solórzano, conde de Rodezno, Sereno Sagar, Martín Artajo, Avia, Aragón, Chapar, Calera, Maestre Zapata, Madero, Palomares Sainz Rodríguez, Calvo Sotelo, Comamié de Llanos, Montolio Mateu, Granell, Rodríguez Práxedes, Abadía

Moreno Herrera, Amado, Esparza, Acacio, Lahoz, Toledo, etc. etc.

El jefe de la CEDA en el Congreso

A las seis y diez de la tarde llegó al Congreso el señor Gil Robles, que pasó a entrevistarse con el señor Alba. Terminó la entrevista después de las seis y media, y el señor Gil Robles dijo a los periodistas que había ido a entregar al presidente de las Cortes el original de su carta, que se la había leído por teléfono, y a pedirle que convocase inmediatamente la Diputación permanente de las Cortes, por entender que con arreglo a la Constitución, éstas deben funcionar en todo momento, bien por las sesiones de Cortes o bien por la Diputación permanente. Añadió que el Gobierno debía disolver las Cortes y convocar elecciones, para que el pueblo se muestre conforme a su opinión, y que en las Cortes futuras exigirían responsabilidades. Lo que no se puede hacer—dijo—en nombre de una democracia, es someter lo que marca la Constitución, terminando diciendo que iba a estampar su firma en la proposición acusatoria que se refería al Gobierno, y que en el futuro no lo hacía, porque estaba que primero debe dar el Gobierno explicaciones de cuanto ha realizado.

Seguidamente pasó a la mesa donde estaban las actas acusatorias y estampó su firma en una de ellas, siendo ovacionado por muchos diputados.

La carta del señor Gil Robles

La carta dirigida por el jefe de la CEDA, señor Gil Robles, al presidente de la Cámara, es la siguiente: Excmo. señor don Santiago Alba. Mi querido amigo: La Cámara gubernativa ha autorizado la publicación en la prensa de unas declaraciones que yo decía de un momento a otro, que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una violación de la Constitución, equivalía a un atentado y colocaba al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley. Creo que estas manifestaciones habían aparecido en la prensa de provincias y, por ello seguramente, tenía la difusión que interesa a la unidad de mi posición política. De todas suertes, como no he podido llegar esta opinión de un modo que me fuera conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede perfectamente puntualizado que, entre la mayoría de los grupos políticos que respaldan la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentra el grupo que el honor de dirigir. Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como queda reflejada en la nota. Comprendo, que, dada su posición, no le es posible hacer manifestaciones

RICO AVELLO EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Rico Avello, visitó al señor Portela en la Presidencia para tratar de acoplamiento de altos cargos.

Los periodistas que dieron cuenta de la presentación de la proposición acusatoria contra el Gobierno, al señor Rico Avello, le preguntaron por la infracción constitucional que se hacía para que un ministro fuera encarcelado.

Portela habló con lenguaje muy claro y dijo que el Gobierno no podía hacer eso.

—Yo soy abogado que he estudiado la verdadera brújula—dijo a los periodistas—, y me han sido muy útiles los manuales de Violeto.

—Ha habido apóstrofos—dijo en un momento.

—Se replicó el jefe del Gobierno que son pequeñas faltas para compensar otras grandes. Cuando el país comienza a gritar y manifiesta un profundo sentimiento de rechazo, se puede hacer lo que se quiera.

—Yo me he emocionado ha sido empujado por el momento de hablar con la lengua suelta. Creo que son momentos especiales que durarán poco.

Los periodistas le dijeron que la censura había tachado la referencia de todo lo ocurrido en el Congreso, y el señor Portela dijo que daría órdenes para que se autorizase la publicación, porque si no sus declaraciones caerían de sentido.

No se celebrarán Consejos hasta la próxima semana

Anoche, a última hora, interrogado el señor Portela acerca de si hoy o mañana se celebraría Consejo de ministros, respondió:

—¿Para qué? No hay ningún asunto urgente.

Un alta en la minoría Popular Agraria

Ayer mañana ingresó en el partido de Acción Popular el diputado desde que salió de la minoría agraria figuró como independiente, don Tomás Maestre, de Murcia.

La presentación oficial al señor Gil Robles, la hizo el señor Salmón.

más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales, pero, de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones. Afectuosamente le saluda su buen amigo q. e. s. m. José María Gil Robles.

Mi amigo el socialista

Yo tengo un amigo socialista. ¿Por qué no? Como tengo un amigo espiritista, y otro neurasténico y otros varios que piensan de distinta manera que yo.

Mi amigo el socialista no es un socialista cualquiera de esos que han nacido con la prescripción de la

de los tiempos modernos, y se ha convertido en un instrumento de los tiempos modernos.

—Yo soy abogado que he estudiado la verdadera brújula—dijo a los periodistas—, y me han sido muy útiles los manuales de Violeto.

—Ha habido apóstrofos—dijo en un momento.

—Se replicó el jefe del Gobierno que son pequeñas faltas para compensar otras grandes. Cuando el país comienza a gritar y manifiesta un profundo sentimiento de rechazo, se puede hacer lo que se quiera.

—Yo me he emocionado ha sido empujado por el momento de hablar con la lengua suelta. Creo que son momentos especiales que durarán poco.

Los periodistas le dijeron que la censura había tachado la referencia de todo lo ocurrido en el Congreso, y el señor Portela dijo que daría órdenes para que se autorizase la publicación, porque si no sus declaraciones caerían de sentido.

No se celebrarán Consejos hasta la próxima semana

Anoche, a última hora, interrogado el señor Portela acerca de si hoy o mañana se celebraría Consejo de ministros, respondió:

—¿Para qué? No hay ningún asunto urgente.

Un alta en la minoría Popular Agraria

Ayer mañana ingresó en el partido de Acción Popular el diputado desde que salió de la minoría agraria figuró como independiente, don Tomás Maestre, de Murcia.

La presentación oficial al señor Gil Robles, la hizo el señor Salmón.

más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales, pero, de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones. Afectuosamente le saluda su buen amigo q. e. s. m. José María Gil Robles.

ALMONEDA de once a una y de tres a cinco. San Segundo, 33.

¿Es moderno el tiempo

Por **Elias Olmos**.

El fin de un año tiene gran semejanza con el término de una vida, y aun con el fin de todos los años, puesto que lo que pasa y permanece de un año es lo que permanece y pasa de una vida, de todos los siglos, cuando llegarán a un fin.

De ese parecido surge la importancia del término de un año. Lo primero que pasa es el tiempo. ¡Con cuánta rapidez! Antes de llegar, nos parece tan larga, como intenso es el deseo con que se anhela el suceso esperado; después, ¡qué corto nos ha parecido!

Pasaron también todos los sufrimientos, adversidades, persecuciones... que si fueron aceptados con resignación cristiana, dejaron en el alma estado de satisfacción y de contento. Pasaron, asimismo, los placeres, que si fueron ilícitos, dejan en la conciencia desazón e inquietud, reliquia de la venganza, soberbia, voluptuosidad... Los placeres se agrandan en el pensamiento ajeno, tanto como se empequeñecen en el corazón de quien les posee, aparte de acompañarles fatigas para conseguirlos, mismas por conservarles y amargarlos al dejarlos.

¿Qué resta del año transcurrido, de la vida que se extinguió? La eternidad. Por vano el tiempo precipita su marcha y amontona años sobre años, siglos sobre siglos... la eternidad permanece siempre completa, íntegra. Contad todos los años transcurridos desde la Creación hasta nuestros días; ni un solo minuto han podido avanzar a la eternidad.

Es esta como la vida de Dios, que ni empieza ni termina. La eternidad contempla impasible el paso de la vida por los siglos, como el cauce de un río permanece invariable, mientras se desliza el agua hacia el mar... Eso es la eternidad, el mar a donde van a parar nuestras almas, donde ya llegaron las almas de los que fueron.

Nos acompañan a la eternidad, las buenas obras. Integran ellas un tesoro que Dios guarda cuidadosamente y avalora con su gracia, para la consecución de la gloria. Una limosna generosamente dada, una mortificación desinteresadamente procurada, una columna, con humildad cristiana aceptada... son otras tantas monedas de oro que acrecientan aquel divino tesoro.

También forman nuestro cortejo, hacia la eternidad, las malas obras en su resto, no borrada por la penitencia. Comer un pecado, dice San Bernardo, pasa con el tiempo; haberlo cometido, permanece eternamente.

Desa el tiempo, los dolores, los placeres... Permanecen la eternidad, las buenas obras, los pecados... Tales consideraciones nos sugiere el término del año.

El tiempo es breve; la eternidad interminable. A ella se dirigen nuestras vidas; en ella serán reivindicadas todas las humanas injusticias, compensadas todas las irritantes desigualdades, abatidas todas las soberbias y exaltadas todas las humilidades. Allí solo tendrá valor la virtud, no existirán otros privilegios, todos seremos iguales, como se igualan los ríos en llegando al mar, según dice Jorge Manrique, en sus inspirados versos:

Nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar que es el morir.
Allí van los señores derechos a se acabar y consumir.
Allí los ríos caudales los medianos y los chicos,
En llegando son iguales los que viven de sus manos y los ricos».

Arturo Canales
Estafados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland

El paro obrero?

Su historia en la antigüedad. Los remedios contra el paro

Las últimas estadísticas relativas al paro obrero indican que en la mayoría de los países el número de los parados ha ido disminuyendo con relación al año 1934, habiéndose acrecentado aún en estos últimos meses. Sin embargo, ha aumentado en algunos países, entre otros en España, Francia, Hungría, Suiza, Checoslovaquia y algún otro. Evidentemente quizás ello sea debido a la política empleada por la mayoría de los Gobiernos de los distintos países del mundo, a fin de remediar esta crisis que asola a todos los países del globo. Es innegable que es una de las cosas que más afectan a la economía de un país y sin que nos pongamos a analizar los diferentes medios empleados por algunos países para remediar el paro no hay que negar que de un modo o de otro tienden a remediar esta crisis siempre redundando en beneficio del país, ya que no solamente el aumento del presupuesto se ve gravado en forma alarmante para socorrer a los parados ya en forma de asignaciones, ya bien de seguros o bien por otros medios, sino que al mismo tiempo hacen que el poder adquisitivo de estos obreros que viene a ser casi nulo, aumente la crisis económica y por consiguiente, al disminuir el poder adquisitivo del país disminuye en gran parte la venta de aquellos productos que no son necesarios, aumentando por consiguiente el paro.

Se ha hablado mucho del paro en los tiempos actuales, pero ya en diferentes ocasiones se ha indicado que éste no pertenece a los tiempos modernos. Tal vez, por ejemplo, las tendencias imperialistas sentidas por Roma y Grecia en los primeros años de la civilización fueron más debidas que a sus afanes imperialistas a la necesidad de expansión a fin de dar trabajo y pan a las numerosas masas. Así, las medidas de donativo durante los años de Pericles pueden considerarse como una medida a fin de combatir el paro obrero. En Roma, durante el siglo primero antes de Jesucristo, una enorme masa de población carente de tierras que cultivar, se había centralizado en Roma creando una crisis de proletariado. A fin de remediar esta crisis que tomaba caracteres alarmantes, Graco el joven creó la «lex frumentaria» que se encargaba de dar donativos de trigo, lo cual podía ser considerado evidentemente como una de las medidas empleadas en aquella época para combatir el paro obrero.

En la Edad Media no existe en realidad esta plaga social ya que la vida era un tanto sencilla y las necesidades muy limitadas. En el siglo XV comenzaron a sentirse los efectos del paro, principalmente en Inglaterra y como consecuencia de la protección a la industria lanera, la cual cambió de medios de existencia a cincuenta mil campesinos que emigraron a las ciudades. En Alemania donde existían gran número de latifundistas, fueron tan vivas las protestas que trajo por consecuencia la llamada guerra de los campesinos, los cuales, una vez derrotados emigraron a las ciudades de mayor importancia donde vagaban en busca de trabajo. En aquella época comenzaron a formarse los gremios los cuales garantizaban una existencia segura a todos sus miembros. Todos aquellos que pertenecían a ellos en época de paro percibían un socorro más o menos importante que les aseguraba su existencia. Mas sin embargo, el número de los que pertenecían a estas instituciones era escaso en relación con el número de masas desamparadas compuestas en su mayor parte por campesinos y operarios que se hallaban en situación angustiosa. Esta falta de trabajo hizo que algunos caudillos pudieran hacer brotar del suelo ejércitos de millares de individuos al prometerles botín y alimentos. En tiempos de paz todas estas masas se dedicaban al merodeo, a la caza, etc. etc. La ruina definitiva de los gremios apareció con el inicio del maquinismo, ya

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Preceptos legales

Vamos a transcribir, para recuerdo de nuestros lectores, algunos preceptos legales de notoria actualidad.

De la constitución de la República.

Artículo 81, párrafo segundo. El presidente de la República podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura solo por un mes en el primer período y por quince días en el segundo.

Artículo 85. El presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

Artículo 107. La formación del proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación a las Cortes.

Artículo 110. El presupuesto general será ejecutivo por el solo voto de las Cortes y no requerirá para su vigencia la promulgación del jefe de Estado.

Del Código Penal: Artículo 151. Incurrirán en la pena de extrañamiento en sus grados mínimo y medio el presidente de la República y los ministros.

1.º Cuando impidieren la automática reunión de las Cortes en los casos señalados en la Constitución.

2.º Cuando suspendieren las sesiones del Congreso infringiendo las normas establecidas en el párrafo segundo del artículo 81 de la Constitución.

5.º Cuando legislaren por decreto fuera de los casos de urgencia previstos en el artículo 80 de la Constitución o sin las condiciones en él establecidas.

Nos van a dispensar los queridos lectores que no opongamos ningún comentario. A la vista de los hechos—suspensión dilatada de las Cortes, prórroga por decreto de los presupuestos—estos preceptos legales se comentan por sí solos.

Cria cuervos...

Hacia mucho tiempo que el señor Portela Valladares yacia en las tinieblas del olvido. Recordábamos de él que era vizconde de Brias, que por su adhesión a Alfonso XIII fue gobernador de Barcelona—donde dejó sabrosos recuerdos—y ministro de la Corona, y que era conocido como antiguo cacique gallego, según palabras de Gil Robles. Y nada más nos permite recordar nuestra infiel memoria.

Gobernando el Bloque, Lerroux resucitó a este nuevo Lázaro de quien nadie se acordaba y le sacó de nuevo a la vida pública, dándole su calor y haciéndole gobernador de Cataluña y ministro de la Gobernación. Sin Lerroux y sin el Bloque nadie se hubiera acordado de don Manuel Portela Valladares, hoy ex-vizconde de Brias según la nueva manera de designar los títulos honoríficos.

Portela ha agradecido su resurrección agarrándose a altas albardas para luchar contra el blo-

que bien pronto se vieron los directores de estas asociaciones en la imposibilidad de procurar trabajo a todos sus asociados pues las estadísticas gremiales determinaban el número de obreros que podían emplear cada mes. Otro motivo era el que estas instituciones fijaban el precio y por lo tanto era muy difícil aumentar la venta a consecuencia de lo cual no podía emplearse mayor número de trabajadores.

En lo que se refiere a la época moderna, se han hecho numerosos trabajos dedicados a investigar con todo cuidado el origen y desarrollo del paro y a buscar un remedio eficaz, que hasta ahora no se ha encontrado, para hacer desaparecer esta terrible plaga social causa de todos los males que asola al mundo.

ue que le volvió a la vida, y en este momento se prepara a liarse la manta a la cabeza para con el pretexto de formar un partido centro, impopular e indeseado, abrir el paso a la revolución, que no otra cosa significa la derrota del antiguo bloque pretendida por el actual presidente del Consejo de ministros.

A las órdenes de Moscú

Las tres Gracias, Largo Caballero—socialista—Pestaña—anarcosindicalista—y Hernández—comunista—forman el directorio de las izquierdas en la próxima contienda electoral, estando bajo su control los inefables Azaña, Martínez Barrio, Sánchez Román, Marcelino Domingo y demás grandes hombres que se sacrifican por el triunfo de su ideal.

¡Se sacrifican! ¡A la fuerza ahorcan! Sin esa dirección y sin las condiciones ominosas impuestas no hay alianza y los antiguos partidos azañista, radical-socialista, radical-demócrata e intelectual sanchezromanista obtendrían 9 votos; así pueden ser doce. Hay quien prefiere quedarse tuerto con tal de ver ciego al de enfrente.

Pero las tres Gracias a su vez sufren una rigurosa dirección; son marionetas que se mueven según tiran de los hilos los dirigentes de Moscú. Y aquí está la verdadera madre del Cordero. Lo confesó «El Socialista»: «El bienio fué un tímido ensayo. Y después del ensayo general de octubre de 1934. Moscú prepara la gran representación con sus coros de robos, violaciones, incendios y asesinatos. ¡Votad a las izquierdas!

La nacionalidad de Julio Verne

Ahora que las más atrevidas concepciones de la férvida fantasía del novelista se han realizado, es cuando se empieza a discutir su verdadera nacionalidad, al cual se atribuye haber adoptado el pseudónimo francés de Verne que correspondía a su apellido polaco de Olsewicz, del mismo modo como el escritor inglés recientemente fallecido Joseph Conrad en realidad se apellidaba Korzeniowski y también había nacido en Polonia.

Contrariamente a lo que afirma la Enciclopedia Larousse, según la cual Verne nació en Nantes, el escritor parece que nació en Plock, ciudad polaca sobre el río Vístula: el hecho es que hablaba corrientemente el idioma polaco aún sin nunca haberse asentado de Francia después de haber alcanzado fama y honores. Ahora bien, antes de la guerra sobre todo era bastante difícil encontrar personas que hablaran polaco, y no se comprendería que un escritor francés se hubiese dedicado a estudiar precisamente este idioma.

Se pretende que en 1870 un decreto del Emperador Napoleón III autorizaba a Julio Olsewicz, naturalizado francés, a cambiar su apellido en Verne, confiriéndole un título nobiliario como recompensa por sus méritos literarios, pero como el archivo municipal de Nantes ha sido destruido en un incendio, no es posible controlar el fundamento de las anteriores afirmaciones.

Otra prueba del origen polaco de Verne consistiría en el hecho de que durante toda su vida sostuvo correspondencia con sus parientes de Polonia y con un abad polaco residente en Roma, que le protegía.

Julio Verne sería el más joven de siete hermanos de un pequeño propietario de Plock; a los 18 años se marchó de su casa y por Varsovia, Viena y Trieste se trasladó a Roma, donde conoció a Monseñor Smenko que fué su protector y le proporcionó medios para seguir su viaje hasta París donde se empleó en casa de un cambista.

HACE CUARENTA AÑOS

En una entrevista concedida por el famoso explorador Stanley al redactor de la «Saturday Review» Walter B. Harris en 1896 se decía:

«Para Inglaterra las ventajas que representaría la vecindad de Italia con las posesiones inglesas de Somalia no podrían ser exageradas. Aumentaría el comercio de Aden y el Gobierno inglés no tendría que preocuparse más, de las constantes correrías que los soldados abisinios hacen en una región de nombre, aunque no de hecho, está bajo su protectorado. Una vez derrotado Menelik y dispersadas sus hordas, los italianos no encontrarían ya más resistencia seria y seguirían su marcha purificando el país, que atravesarían hasta llegar a Harrar. Llegados a esta meta, empezaría el proceso de colonización y en pocos años se podría esperar, ver florecer los antiguos jardines de Harrar y las ricas plantaciones de café.»

«En todo caso, nosotros los ingleses, deberíamos estar agradecidos a las valientes tropas italianas, cuyo avance no ha sido, como desgraciadamente se sabe, nada fácil. En lugar de tener como vecinos al más degradado de todos los pueblos cristianos del mundo y los somali y gala—que son musulmanes y, sin embargo, mejor que los abisinios—nosotros tendríamos el gusto de tener cerca a nuestros aliados del Mediterráneo, cuyos expertos labradores cambiarían pronto el aspecto del país y harían fecunda la meseta y los valles de Harrar.»

«En cuanto a Inglaterra, ella considera todo éxito alcanzado por los italianos como un beneficio para la civilización.»

«Abisinia redimida de la barbarie y ocupada por una laboriosa raza europea será de mucho mejor ventaja para el mundo que la Etiopía salvaje.»

Claro es que, desde entonces han pasado cuarenta años: pero, la actitud actual de Inglaterra con respecto a Italia en el asunto de Etiopía no puede explicarse con la natural evolución de las cosas, puesto que bajo otros aspectos la política internacional de los diferentes países obedece a causas permanentes, como lo demuestra la renovada alianza francorussa; la Francia democrática, aliada de la Rusia zarista, vuelve a la misma alianza con la Rusia soviética, que a su vez reanuda la política exterior panrusa de los zares. Así pues, hay que reconocer que entre Inglaterra e Italia hay algo de cambiado y es natural buscarlo en la diferente proporción de las fuerzas respectivas.

En 1926 la Italia liberal era todavía tan débil, que no preocupaba a Inglaterra, pero después del auge del fascismo y de la creación de una imponente armada aérea por parte del mariscal Balbo, Inglaterra ya no puede dispensar a Italia la misma afectuosa protección.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

tar, cambió su apellido y andando el tiempo se naturalizó ciudadano francés.

Arturo Soler.

ca británica

Es muy corriente atribuir a los países continentales una falta de continuidad en su política exterior y de estar la política de la Gran Bretaña como ejemplo de estabilidad.

En realidad no hay motivo para la distinción: la política inglesa presenta los mismos o quizá mayores vaivenes que la de los demás países y si sus alternativas tienen menor importancia en el sentido de que perjudican menos a la situación internacional del Reino Unido ello depende del hecho de que dicha situación se funda sobre elementos permanentes que no son afectados por los cambios políticos, como son la posición estratégica y la potencia financiera del imperio en los diversos continentes.

Por de pronto, se le veía que un motivo del proyecto de arreglo pacífico del conflicto italoetíope, el Gobierno de Londres se ha desdecido en una diferencia de pocos días, lo como podía haberlo hecho un Gobierno de cualquier país habiendo desde luego con mucha mayor probabilidad de que hubiera sido posible en Francia.

Hay otros precedentes que abogan a la constatación de que la estabilidad de la política exterior inglesa no es mayor que la de los demás países, cuando la Conferencia de la Paz en Ginebra sus trabajos de los que dependía el porvenir de Europa, Lloyd George abandonó la Conferencia para hacer unas elecciones precipitadas con la consigna «Colgar al Kaiser» sin que ello evidentemente le preocupara en lo más mínimo.

A la llegada al poder de los socialistas como resultado de unas elecciones, decidieron convocar una Conferencia del Desarme tan mal concebida y peor conducida que logró el resultado opuesto: el desagrazar las negociaciones de los pueblos por el acuerdo que el Gobierno Británico se había comprometido a destinar un crédito extraordinario casi 10.000 millones de pesetas.

Después del anuncio de Alemania referente al rearme, el Gobierno británico participó a la condena de condena moral en Ginebra, pero las pocas semanas firmadas un acuerdo naval angloalemán sin consultar siquiera a las demás potencias.

En el pleito italoetíope Inglaterra ha tomado ya varias actitudes contradictorias: a principio de año dejó a Italia proceder abiertamente a la movilización y al envío de fuerzas a África, sin rechistar y se despendió lamentablemente algunos meses después enviando Mister Eden a Roma, unos ofrecimientos extravagantes no habían sido siquiera comunicados al Gobierno de Francia, que no hubiese podido aprobarlos.

Luego se airea como se ha planteado la política socialista y se arroja a los laboristas el apoyo de una masa neutra: en efecto, las elecciones anticipadas para aprovechar la coyuntura favorable, confirman la hegemonía de los conservadores.

Entonces es cuando del socialismo intransigente de Eden se pasa al proyecto Laval-Hoare, abandonado bajo la presión de la campaña llevada por la masonería aliada al socialismo, pero sin que ello exista la posibilidad de nuevas evoluciones.

El cambio de edad en las jovencitas débiles

necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel

LAXANTE SALUD Suavísimo contra el estreñimiento. Pídase en farmacia.

EXISTENCIAS
SURTIDO DE

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hilo. ALAEJOS (Valladolid)

Venéreo-Sífilis-Impotencia

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

Blenorragia (purgación).—En todas sus manifestaciones: Uretritis, cistitis, Orquitis y la tan temida gota militar, en el hombre, y la vaginitis, metritis, flujos, etcétera, en la mujer, por rebeldes y crónicos que sean, se comba-

ten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la **Farmacia Minerva**, calle Hospital, 70, Barcelona, los cuales depuran la sangre infecta, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias.

Sífilis.—Con todas sus terribles consecuencias y manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido sin ninguna clase de inyecciones.

Impotencia.—Esta enfermedad que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo.

Enfermos desengañados de todo tratamiento: probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la **Farmacia Minerva**, Hospital, 70, Barcelona (España), y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada **Farmacia Minerva**, Hospital, 70, Barcelona (España).

Se envían gratis folletos explicativos a cualquier parte de España por correo

Escribid mandando señas exactas y lo recibiréis completamente gratis

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo.

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal. MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopedico

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière - Hiera)
Órgano del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.000 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
a cargo del Director Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(Grande de porteo en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailey-Baillière y Hiera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

¿Va Ud. a Madrid?

Hospédese en el Hotel-Pensión "La Parisián",
Montera, 14.

Reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa ocho a once pesetas.

Propietario Gerente
LEONARDO MENDEZ

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Pícos, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones **POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO**

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico»,
18 de enero de 1936

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 2 de febrero de 1936
Vapor «Orduña», 15 de marzo de 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9
TELEFONO 34-41



Se puede...
3 pesetas...
50 pesetas...
10 pesetas...
LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA...
LIBRERIAS Y PAPELERIAS...
Avila.—Tto. y Enc. de Sanjo Martín

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43; Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fétulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL" de vende en todas las farmacias de AVILA



Lea V. "El Diario de Avila,"

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en "EL DIARIO DE AVILA,"

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS.

AVILA AL DIA

Información municipal

El alcalde, señor Melero, ha publicado un bando haciendo saber la obligación que tienen todos los ciudadanos que hubiesen cumplido 20 años de solicitar la inclusión en las listas de reclutamiento para el reemplazo del Ejército.

Mala época para los dueños de aves

No hay que darle vueltas; el ave que se salva por Navidad cae por Reyes.

Para los pobres pavos, gallos y demás alados de corral ésta es una época bastante funesta, pero no lo es tampoco muy halagüeña para sus poseedores.

Francisco Martín que habita en la plaza del Rollo de esta capital vió con sorpresa que del corral de su domicilio habían desaparecido unos pollos que con tanto esmero cuidaba. Puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, esta realizó algunas gestiones que dieron por resultado el hallazgo de las aves, las que fueron decomisadas.

La vecina, en cuyo poder se encontraban, protestó diciendo que las había comprado, pero el juzgado se encargará de poner en claro el asunto.

Obsequios

El director de la sucursal del Banco Central en Avila ha tenido la atención, que mucho agradeceremos, de remitirnos un almanaque anunciador de aquella entidad financiera.

Igualmente ha llegado a nosotros un calendario de propaganda de la importante compañía de seguros «La Urbana» representada en Avila por nuestro buen amigo don Bruno Casillas. Quedamos muy reconocidos.

Velada

Organizada por el centro catequístico de San Juan se celebrará mañana día 4, a las seis y media de la tarde, en la Casa Social Católica, una velada literario-musical que se ajustará al siguiente programa:

Primera parte

Prolusión, por la catequista Josefina Martín Sampedro.

Diálogo. «Necesidad de la Religión», por Félix Martín, Salvador Jiménez y Sigirano Díaz Cividanes.

Poesía. «La ovejita del Niño Jesús», por Francisco Pérez.

Juguete Catequístico. «Cómo debes rezar». Personajes: Angel Oración, María de la Concepción López; Niña, Teresa Luengo; Angel Atención, Ramona Marco; Angel Humildad, Margarita Jiménez; Angel Confianza, Julia González; Angel Perseverancia, María Díaz.

Segunda parte

Poesía. «Duérmete Niño», por Bautista Cardallagué.

Juguete Catequístico. «Guardarás los mandamientos». Personajes: Dios María Socorro García; Angel, Pilar

Castel; Hombre, Juana Caro; Demonio, María Luisa Pérez. Mandamientos: Lorenzo Piera, Antoñito Gómez. Antonio Pérez, Sigirano Díaz, Angel Silva, Martín (Jesús), Félix Martín Salvador Jiménez, Manuel Jiménez, Alejandro Pérez. Soberbia, María del Carmen Zurbano; Avaricia, Teresa Díaz Cividanes; Lujuria, Soledad García; Ira, Ofelia Recio; Gula, Pepita Marcos; Envidia, Marina, Barez; Pereza, Mercedes Jiménez.

3.º Juguete Catequístico. «Los Reyes del Catecismo», por Soledad García, Martina Díez, Piedad López y Conchita Marcos.

SE VENDE máquina Singer con motor eléctrico. Vallespín, 3 2.º dcha.

El mercado de Avila

Se ha visto bastante concurrido y se pagaron los siguientes precios:

Trigo nominalmente precio de tasa pero no se hacen operaciones por la intervención oficial; cebada, a 11,50 la fanega; algarrobas a 15,50; cardo, a 0,90 y 1 la pieza; huevos, a 3,75 docena; patatas, a 2,75 arroba; cebollas, a 1,50; castañas, a 0,50 litro; manzanas, a 0,80 y 1,20 el kilo según clase; higos secos, a 1,35; pollos, a 6 y 7 pesetas uno.

EDUARDO RUIZ AYUCAR

ABOGADO

ha trasladado su despacho y domicilio a ZENDRERA 25

El aguinaldo de los presos

El director de la prisión provincial de Avila don Isidoro Castellón nos envía la siguiente lista de donativos que se han recibido en aquel establecimiento penitenciario con destino a los reclusos que en él se encuentran.

En metálico: Excma. Diputación Provincial, 93 pesetas; Junta de Patronato de presos y liberados, 155; Ilustre Colegio de abogados, 155; una Peña de amigos del café «El Aguila», 60; don Damian Mediero, 30; don Mariano del Barrio y Loa, 10; una señora, 4. Total, 507.

En especie: don José Luis Galbe Loshuertos, treinta cajetillas de tabaco de setenta; don Juan José Quemada, media arroba de vino de Málaga. Todos estos donativos fueron distribuidos equitativamente entre los reclusos por la dirección del establecimiento, siéndole a esta muy grato el expresar el agradecimiento sincero manifestado por los reclusos para los generosos donantes al que une el suyo el señor Castellón.

PERDIDA de una medalla de San José. Se gratificará Sta. Catalina, 3.

Nuevo gobernador de Avila

Por decreto de la Presidencia firmado ayer ha sido nombrado gobernador de Avila don Benedito Marin Neira que sustituye al señor Pando Argüelles quien pasa a desempeñar el mismo cargo en la provincia de León.

El día de Reyes y los niños pobres

Como en años anteriores, el próximo lunes los sindicatos católicos de la Casa Social celebrarán la fiesta de Reyes con reparto de juguetes a los niños de los obreros que forman parte de aquellas entidades. A no ser por la caridad de los abulenses algunos niños no podrían tener la satisfacción de recibir un juguete en fecha tan señalada. Por ello interesamos la caridad de las personas buenas que quieran contribuir a llevar un poco de alegría a los niños que sueñan con recibir el obsequio de los Reyes Magos. Pueden entregar sus donativos en «La Flor de Castilla» y en la Casa Social.

Nuevo comercio

Nuestro buen amigo el acreditado comerciante de esta plaza don Emilio González ha abierto al público su nuevo comercio de bisutería y mercería en la calle de Reyes Católicos, número 22.

En dicho establecimiento, que ha sido instalado con arreglo a las últimas exigencias de la vida moderna, podrá encontrar el público las últimas creaciones de la moda en los ramos que abarca el citado comercio.

Felicitamos al señor González y le deseamos muchas prosperidades en su negocio.

El cine

Películas anunciadas

«Se ha robado un hombre».—Distribuidor: Fox.

Película de escasa novedad, aunque desarrollada hábilmente. Hay en ella la manoseada banda de los «malos» que esta vez son especuladores de Bolsa. La muchacha que sirve de cebo para hacer caer en una encerrona al individuo que puede hacer fracasar cierta operación financiera. Y el amor, que como en todas las producciones de este género, brota con oportunidad para impedir el triunfo de los perversos planes.

Es entretenida y sin tacha moral.

Acción Popular Agraria de Avila

El domingo, día 5 del corriente, tendrán lugar los siguientes actos de propaganda: En Cardenosa, a las cuatro de la tarde, con la intervención de los siguientes oradores: don Ramón Hernández, de la JAP de Avila, don Eduardo Ruiz Ayúcar, de la JAP y don Cecilio López, secretario político de la organización. En Padiernos, a las tres y media de la tarde y en Niharra a las cuatro y media, interpondrán: don Eduardo Rey, de la JAP; don Salvador Represa, diputado a Cortes y don Juan José Martín, presidente de Acción Popular.

Por noticias que a nosotros llegan de fuente autorizada, podemos adelantarnos para fines de este mes se

CALZADOS «LA CONFIANZA»,

Días gratis del mes de diciembre el 3 y el 27

Calzados «La Confianza», Zendrera 3 all. Sucursal: Zendrera 12 y 14

Los abisinios decapitan a dos italianos

Y pasean sus cabezas por el territorio

Justificando un bombardeo

ROMA.—Un comunicado italiano informa que el bombardeo realizado a lo largo del frente de Somalia está plenamente justificado por el hecho de que los dos aviadores italianos que cayeron cerca de Dagabur fueron decapitados y llevadas sus cabezas triunfalmente en dirección a Harar.

Mauristas que se hacen de la CEDA

OVIEDO.—Los elementos mauristas de Quirós, convencidos de que la orientación táctica del jefe del partido conservador es en todo opuesto al avance y a las aspiraciones del ideal del derecho español unánimemente acordaron la disolución del Comité constituido e ingrasar en masa en Acción Popular.

Esta determinación ha causado gran satisfacción entre los elementos de Acción Popular, ya que constituirán un frente único y poderoso, que se opondrá con éxito en la próxima contienda electoral a la revolución y sus cómplices.

prepara en Avila un mitin monstruo en el que intervendrán diversas personalidades de la CEDA, entre ellas el señor Gil Robles. Oportunamente daremos detalles.

Roscones de Reyes

CON SORPRESA

SABADO, DOMINGO Y LUNES

«La Flor de Castilla»

Misa de villancicos en la S. A. I. Catedral

El día de Reyes a las diez y media, terminado el coro de la mañana, se celebrará en la S. I. Catedral, para satisfacer a las muchas personas, que lo han pedido reiteradamente, una misa rezada, durante la cual se cantarán los villancicos de Lope, que tanto han gustado, por el coro de niños del Seminario, regalándose también estampas con versos del genial poeta.

En la velada, que celebrarán el domingo a las cinco de la tarde los alumnos del Seminario se repetirá el cántico de villancicos de Lope, a petición de numerosas personas, que no pudieron asistir el día 29.

PERDIDA de una perra loba atendida por «Perla». Se gratificará a quien la entregue en Valladolid, 7 y 9 (cervecería).

Ecos de Sociedad

Aniversario

El próximo día 7 hace un año que falleció en Madrid el médico don Agustín López Alonso. Con este motivo se aplicarán diversos sufragios por su alma en esta ciudad y pueblos de las provincias de Avila y Valladolid. A su hermano el ex presidente de la Diputación don Florentino López Alonso, buen amigo nuestro, renovamos nuestro pésame.

De días

Mañana los celebrará el oficial de la Audiencia jubilado don Aquilino Cruces.

Natalicio

Ha tenido un feliz alumbramiento la esposa del competente mecánico don Pedro García Medinero. Enhorabuena.

Enfermos

Se ha agravado en la dolencia que padece el arcedian de la Catedral y presidente de la E. C. A. don Emilio Sánchez. Muy de veras deseamos su alivio.

También se halla enferma la señora madre de la encargada de la central telefónica de Avila doña Angeles García Lunas.

Viajeros

Ha salido para Almadén el maestro nacional de aquella localidad don José Vila.

Necrológica

Confortado con los Santos Sacramentos, y a consecuencia de complicación producida después de una delicada operación quirúrgica, entregó su alma al Creador el día 1 del actual en el pueblo de Aveinte el propietario de aquella localidad don Patrocinio García Sánchez.

El finado dedicó todos sus desvelos y afanes al cultivo de la tierra, gozando de gran prestigio y simpatías entre todos sus convecinos. Los que acudieron a él en busca de consejo lo hallaron siempre sincero y leal, como en todos sus actos de la vida fué el señor García.

En distintas épocas desempeñó la alcaldía de aquella localidad, poniendo siempre de manifiesto su honradez acrisolada en el desempeño de la misión que se le confiara y al mismo tiempo laborioso celo y competencia en los diversos asuntos que se sometieron a su estudio.

El sentimiento que ha causado su muerte se puso de manifiesto en el acto del sepelio verificado en Aveinte, al que ha concurrido casi la totalidad del vecindario, y no pocas personas de los pueblos limítrofes y de Avila, donde contaba con muchas simpatías.

A su atribulada viuda doña Epifania Pindado, hermanos y demás familia, y en especial a sus próximos

Para los damnificados de San Esteban del Valle

Recibido en EL DIARIO DE AVILA Don José Bayo, 10 pesetas.

ULTIMA HORA

MADRID, 3, 4'30 tarde.—El señor Portela Valladares dijo a los periodistas que no había recibido el decreto de disolución para insertarlo en la «Gaceta».

Añadió que había dado órdenes a la censura para que permitiese la publicación de las proposiciones acusatorias contra el Gobierno y una carta del señor Gil Robles dirigida al señor Alba como presidente de la Cámara.

Es necesario, continuó diciendo el jefe del Gobierno, que el país se entre de las maquinaciones de algunos grupos políticos para que sepa a qué atenerse en la próxima contienda electoral.

—Después les fué facilitada a los informadores una extensa nota contestando a las proposiciones hechas ayer en la presidencia del Congreso. En líneas generales, el documento dice que los monárquicos no vacilarían en proporcionar grandes golpes a la Hacienda y a la Patria con tal de ver derrocado el régimen.

Señala el error en que incurrirían los firmantes de los documentos citados al declarar inconstitucional la prórroga de los presupuestos, puesto que todos los partidos, excepto los monárquicos y uno de entre los republicanos, han mostrado su conformidad con ella.

Explica la no disolución de las Cortes por hallarse paralizada la máquina de la Administración española, a consecuencia de no haber sido nombrados aún los altos cargos ni los gobernadores civiles.

El Gobierno, dice, no quiere proceder con ligereza. Expone estas consideraciones ante la opinión del país para que este conozca quienes son los acusados y quienes los acusadores.

—El ministro de la Guerra recibió diversas Comisiones, entre ellas una de Toledo que fué a pedirle que la Fábrica Nacional de armas no parase su trabajo.

Saludo al camarada Largo Caballero

«Mundo Obrero» publicó anoche un «saludo al camarada Largo Caballero», al que felicita por su liberación. «En este saludo—añade—va implícito nuestro sincero reconocimiento por la ayuda prestada por las entidades que dirige a la unidad de comunistas y socialistas».

«Estamos seguros de que al saludar calurosamente al camarada Largo Caballero interpretamos el sentimiento de los militantes y simpatizantes del partido que representamos—el Partido Comunista de España—de la absoluta mayoría de los afiliados al Partido Socialista y de centenares de millares de trabajadores españoles que no pertenecen a partido alguno».

parientes los señores de Palacios, y particularmente al Consejero de la E. C. A. y buen amigo nuestro, don Cesáreo, les enviamos nuestro sentido pésame al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado, que Dios tenga en su gloria.



El señor Don Patrocinio García Sánchez

Falleció el día primero de enero de 1936

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Epifania Pindado; hermanos, don Enrique, doña Rafaela, don Germán y don Francisco García Sánchez; hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

No se reparten esquelas.